

68

## SPANISH PODCAST *Español Podcast*

### **Dile que la quiero**

*Hello and welcome to Spanishpodcast. I´m Mercedes speaking to you from Barcelona. In our 68th episode ("Dile que la quiero") we are studying third person´s personal pronouns in both cases: when it substitutes a Direct Object and when it substitutes an Indirect Object, so we are talking about "lo", "la" and "le" that they are just one big headache to Spanish as a Second Language students.*

*We are giving you a couple of tricks that let you easy to differentiate when you have to use this one or that one and we are checking up this topic helping us with a spanish song that it is full of personal pronouns.*

*Hola amigos y bienvenidos a un nuevo episodio de Español Podcast. Soy Mercedes y os hablo desde Barcelona. En nuestro episodio nº 68: "Dile que la quiero", estudiamos los pronombres personales de tercera persona del singular, tanto cuando sustituyen a un Objeto Directo como cuando sustituyen a un Objeto Indirecto, es decir, los pronombres "lo", "la" y "le" que tantos quebraderos de cabeza os provocan a los estudiantes de Español Segunda Lengua.*

*Os damos dos trucos definitivos para que aprendáis a diferenciar cuándo necesitamos el uno o el otro, y los repasamos a través de una canción que está llena de estos pronombres.*



Si la ves pregúntale  
qué siente,  
si aún le queda algo  
de ese amor que nos unió.

Si la encuentras  
algo indiferente,  
éñtrala en razón  
y hazme este favor.

Háblale, insístele  
que nos han hecho daño,  
que todo es mentira.

Dile que la quiero,  
que siempre fui sincero,  
dile que me estoy volviendo  
loco por una tontería

Dile que navego  
entre el amor y el miedo,  
dile que me está matando  
esta melancolía.

Dile, que la quiero  
dile, que soy sincero  
dile, dile que me está matando  
esta melancolía.

Si la ves recuérdale  
que tiene  
de par en par las puertas  
de mi corazón.

Dile que mis lágrimas  
no entienden  
por qué no está conmigo  
en esta habitación.

Háblale, insístele  
que nos han hecho daño,  
que todo es mentira.

Dile que la quiero,  
que siempre fui sincero,



dile que me estoy volviendo  
loco por una tontería

Dile que navego  
entre el amor y el miedo,  
dile que me está matando  
esta melancolía.

Dile, dile, dile  
Dile que me estoy volviendo loco

Dile, dile, dile  
Dile que la quiero,  
que siempre fui sincero,  
dile que me estoy volviendo  
loco por una tontería

Dile que navego  
entre el amor y el miedo,  
dile que me está matando  
esta melancolía.

Dile...

Bien, amigos, hasta aquí, para que entendáis un poquito la letra antes de empezar a trabajarla.

A continuación de la letra, en la Guía Didáctica, tenéis la dirección de Youtube, la dirección electrónica de Youtube, donde podéis encontrar el video de este cantante, de David Civera, con esta canción: "Dile que la quiero".

<http://www.youtube.com/watch?v=iwM-FH9tabs>

Esta es, amigos, la canción que representó a España en el Festival de Eurovisión de 2001. Es una canción pegadiza, fácil,...¿Qué por qué la hemos elegido? Porque tiene pronombres personales a puñados, un montón de ellos, lo cual nos permitirá trabajarlos un poquito de una manera amena y "sabrosa" (lo digo por la música...).



Los dos pronombres que se repiten constantemente en la canción son **“le” y “la”**.

**“Le” como pronombre personal de 3ª persona del singular que sustituye a nombres masculinos o femeninos que funcionan como Objeto Indirecto en la frase.**

**“La” y “lo” como pronombres de 3ª persona del singular que sustituyen a sustantivos femeninos (la) o masculinos (lo) que funcionan como Objeto Directo del verbo.**

Habéis visto que la canción empieza diciendo:

- **Si la ves**
- **Pregúntale qué siente**

Imaginaos que un amigo está hablando con otro de una chica a la que ambos conocen. Como es habitual en español, no necesitamos los pronombres sujeto (o sea, yo, tú, ella,...) porque las terminaciones de las formas verbales ya nos dicen:

- Quién habla
  - A quién se habla
- Y
- De quién se habla

Es decir, no necesitamos decir:

- Si tú la ves...

Porque “ves” sólo puede ser “tú”.

Ni:



- Tú pregúntale qué siente ella...

Porque:

- "Pregunta" implica "tú"

Y

- "Le" hace referencia a "él" o "ella"

Y como justamente en la frase anterior, decíamos:

- Si la ves...

Pues... sabemos que es "ella".

En algunas ocasiones, sí que necesitamos esos pronombres personales sujeto, pero lo explicaremos en otro episodio.

Bien. Entremos en materia.

**¿Por qué en la primera frase, el cantante dice:**

**- Si la ves...**

**Y no dice:**

**- Si le ves...?**

**¿Por qué?**

Ay, ay, ay,...hemos abierto la caja de los truenos. Asunto complicado, éste...Pero aquí tenemos remedios para todo, y ésta no iba a ser una excepción.

**En una frase, ¿cómo saber si el pronombre que tenemos que usar sustituye a un complemento directo (la, lo) o a uno indirecto (le)?**



Pues... ¡hay **trucos** para saberlo! Sí, sí, sí,...los hay. Hoy vamos a desvelar dos de esos trucos que ayudan a que no nos volvamos locos intentando saber si aquí pongo "le", si pongo "lo", o a ver cuál me suena mejor, o... ¡vaya, no tengo ni remota idea de cuál es!

Vamos allá. **Primer truco:**

**Asegurarnos de si ese verbo requiere Complemento (u Objeto) Directo para completar su significado, es decir, si el verbo es transitivo.**

**Un verbo es transitivo si necesita un Objeto Directo para completar su significado, como en el caso:**

- María ha conseguido la beca

Decir sólo:

- María ha conseguido...

No es posible, porque el verbo "conseguir" es "conseguir algo", es decir, pide, o exige saber qué ha conseguido María (en este caso, la beca).

Sin embargo, **un verbo intransitivo no requiere un objeto directo para obtener todo su significado; significa algo por sí mismo.** Por ejemplo:

- María duerme



No hay que preguntar: ¿duerme...qué...? para entender la frase anterior. "María duerme" es **una frase completa con todo su significado**.

A veces hay verbos que se usan como transitivos o como intransitivos dependiendo del contexto en el que se usan, pero eso también lo dejamos para otro episodio.

Todo esto, amigos, es importantísimo, lo es, lo es..., porque sabremos si tenemos que usar "lo"/"la" o "le" para sustituir ese objeto que hay posterior al verbo..., ¡claro!, **dependiendo de que estemos seguros o no de que es un complemento directo, y el complemento directo sólo pueden llevarlo los verbos transitivos**.

No os desaniméis, no, en absoluto. Vamos paso a paso. Ya veréis cómo no es tan difícil. Mirad, sólo un poquito más de paciencia.

**Podemos saber si un verbo es transitivo si miramos el diccionario**. Al lado del verbo pone:

**\*Tr. (Transitivo)**

**O**

**\*Intr. (Intransitivo).**

¡Claro!

Si estamos en el ordenador, nos vamos a la dirección electrónica: <http://www.wordreference.com/es/>, (os la pongo en la guía didáctica), web a la que llamamos así: "wordreference", escribimos el verbo en el buscador de esta web y seleccionamos donde pone: "español, definición". Y allí que nos sale el verbo con su significado y si es o no transitivo.



**Si es transitivo, lleva Complemento Directo, y ese complemento directo (de 3ª persona) sólo puede ser sustituido por los pronombres "lo" o "la", según el sustantivo sea masculino o femenino.**

¿Os fijáis? Volvamos a la canción:

- **Si la ves, pregúntale qué siente,**
- **si aún le queda algo de ese amor que nos unió...**

El verbo "**ver**" es un verbo transitivo:

- **Yo veo...**

**¿Qué?, ¿qué ves?**

- Yo veo la tele

O:

- Ayer vi una película

O:

- Mañana veré mi nuevo ordenador

¿Lo veis? **Responde a la pregunta: ¿qué veo?**

**Y lo que veo, vi o veré** (la tele, una película o mi nuevo ordenador) **son el Objeto Directo que responde a mi pregunta:**





- ¿qué veo?, o

- ¿qué vi?, o

- ¿qué veré?:

- Veo la tele

O:

- Vi una película

O:

- Veré mi nuevo ordenador

Y ahora, amigos, de nuevo, poned vuestros cinco sentidos en lo que ahora diré:

**Para preguntar por una persona como complemento directo de un verbo transitivo (o un animal), preguntamos:**

- ¿A quién?

Esto es fundamental para no caer en errores tontos. **Si el Complemento Directo es una persona**, responde a la pregunta:

- ¿A quién?

(Es verdad que también podemos preguntar "a quién" o "para quién" para saber quién es el Objeto Indirecto de un verbo intransitivo, pero eso lo tocaremos en otro episodio. No lo mezclamos todo).

Así que decíamos:



- Veo **a** mi madre

O:

- Ayer vi **a** mi ex novio

O:

- Mañana veré **a** una amiga de la infancia

**Objeto Directo** también, sí señor, pero **si es persona** (no lo olvidemos), **va con "a"**. Es decir:

- **Veo la tele**

**Y**

- **Veo a mi madre**

- **Vi una película**

**Y**

- **Vi a mi ex novio**

- **Veré mi nuevo ordenador**

**Y**

- **Veré a una amiga de la infancia**



Bien. Ya sabemos que **el verbo "ver" es transitivo y que, por lo tanto, exige Complemento Directo**. Y tenemos que grabarnos a fuego en la cabecita que **los pronombres personales de 3ª persona del singular que sustituyen a un Complemento Directo son "la" para el femenino y "lo" para el masculino**.

Os lo digo muy poquitas veces, pero esta vez lo diré: esto hay que aprendérselo de memoria, hay que entenderlo y memorizarlo. No sabéis la cantidad de trabajo y de errores posteriores que os evitaréis si lo entendéis y lo fijáis en vuestra memoria.

Así, estas sustituciones por los pronombres correspondientes, serían:

- Veo la tele

- **La** veo

- Veo a mi madre

- **La** veo

- Vi una película

- **La** vi

- Vi a mi ex novio

- **Lo** vi



(Mirad, sólo en este caso, la Real Academia de la Lengua Española tolera el “leísmo”, es decir, que podríamos decir también: “Le vi”).

- Veré mi nuevo ordenador

- **Lo** veré

- Veré a mi amiga de la infancia

- **La** veré

Vamos ya con el **segundo truco**.

**El segundo truco o la segunda estrategia** de la que echar mano cuando no estamos seguros de si el verbo es o no transitivo, o si no lo podemos verificar en ese momento, o si nos hemos liado un poco y ya no sabemos si usar “lo”, “le” o “li” (“li” es broma) y los pronombres personales nos bailan en la cabeza hasta marearnos.

Pues ese segundo truco es **comprobar si la frase** que tenemos entre manos puede, o no, **pasarse a la voz pasiva**, si es posible, si esa frase en voz pasiva sigue teniendo un significado coherente; o si, por el contrario, se convierte en un disparate imposible.

Veamos nuestros anteriores ejemplos:

- Veo la tele



- La tele es vista por mí
  
- Vi una película
- La película fue vista por mí
  
- Veré a una amiga de la infancia
- Mi amiga de la infancia será vista por mí

Claro que sí, se puede, **las oraciones pasivas son correctas y mantienen el significado. Pues esta es la otra prueba de que el verbo es transitivo, que puede pasarse a la Voz Pasiva. Y si es transitivo, requiere...No os oigo...ie-so es! Complemento Directo. Y el Complemento Directo es sustituido por... más fuerte... eso es, por "lo" o por "la".**

En la canción, entonces:

- Si la ves (si tú ves a ella)
- Si ella es vista por ti

Pues sí, se puede. Por supuesto, alguien puede ser visto por otro. Pues entonces, al pasarla de nuevo a la voz activa:

- Si (tú) la ves



Sabemos que necesitamos ese "la" para sustituir a la chica, al amor del cantante, porque es el Objeto Directo de la frase, es la tercera persona (ella) de la que se está hablando y sólo puede ser sustituida por "la".

En modo alguno podría decir en este caso:

- Si le ves

(Ni hablar...)

Repasemos un poquito más esto:

- Entregas un paquete

- El paquete es entregado por ti

Luego:

- Entrégalo

O:

- Pones el regalo bajo el árbol de Navidad

- El regalo es puesto por ti bajo el árbol de Navidad

Luego:

- Ponlo o lo pones

O:

- Ella mira esa cámara de video

- Esa cámara de video es mirada por ella

Luego:



- La mira

O:

- Laura observa a ese chico tan guapo
- Ese chico tan guapo es observado por Laura

Luego:

- Lo observa

Sin embargo, con los verbos intransitivos, no podríamos usar el truco de la conversión a pasiva. Si yo digo:

- Tu hijo ha crecido ("crecer" es un verbo intransitivo)

No puedo convertir la frase en pasiva, diciendo:

.....*ha sido crecido por tu hijo*

En fin, no puedo, es una barbaridad sin sentido. Por lo tanto, es un verbo intransitivo.

Así, pues, ya podemos estar seguros de que la primera frase no sería:

- Si le ves...

Sino:

- Si la ves...



Después dice:

- Pregúntale qué siente.

¡Ah! Pregúntale...¿Qué tenemos aquí?

“**Preguntar**” es un verbo transitivo cuyo Objeto Directo -en este caso- es toda la frase: “qué siente” (“Pregunta qué siente) y que funciona como intransitivo al requerir también un Complemento Indirecto de persona:

- “Pregunta a ella”

O sea:

- “**pregúntale**”

- Pregúntale qué siente

Podríamos resumirlo diciendo:

- Pregúntaselo (este “lo” -recordad- es un neutro que sustituye la frase subordinada entera)

Miremos estos ejemplos:

- Necesito la receta de la paella

- Pues pregúntala

- ¿A quién?

- A la profesora de cocina. Venga, pregúntas**ela**.





¿Veis? Aquí sí que usamos “la” en sustitución de “paella”, el objeto directo. Y “le” en sustitución de “a la profesora”, el indirecto. Pero como no podemos decir: “pregúntalela”, decimos (¿recordáis?) “pregúntasela”.

O:

- Me gustaría saber el precio de ese coche
- Pues pregúntalo
- ¡A quién?
- Al vendedor, hombre, ¿a quién va a ser? Anda, entra y pregúntaselo.

¿Lo veis? El precio (lo), al vendedor (le). Siempre el indirecto antes. “Pregúntalelo”→ Pregúntaselo.

Bien amigos, terminaremos de explicar la canción y un par de cositas más, muy útiles en vuestra lucha con los pronombres personales, en el próximo episodio. Aunque ahora estamos en disposición de escuchar la canción un poquito más, sabiendo por qué se usan unos pronombres y no otros.

¡Hasta la próxima! Saludos cariñosos para todos. Adiós.



<http://www.spanishpodcast.org>

[info@spanishpodcast.org](mailto:info@spanishpodcast.org)